

Las competencias investigativas y su importancia en la formación
del Licenciado en Cultura Física

The research competences and their importance in the formation of a Physical
Culture Bachelor

Autores: Lic. Helder Guillermo Aldas Arcos, Mgs; Lic. Estuardo Almache Tello, Mgs;
Lic. Tonny Vidal Valencia, Mgs

Centro de procedencia: Universidad Católica de Cuenca. Unidad de Ciencias
Educativas. República del Ecuador

Resumen:

El objetivo del artículo es realizar un estudio del proceso de formación de competencias investigativas en la educación superior, en relación con la carrera de Cultura Física, de la Universidad Católica de Cuenca, sede Azogues, necesarias a favor de garantizar profesionales con capacidades plenas para insertarse en el vertiginoso avance de la ciencia y la tecnología en su contexto, dispuestos a crecer en el orden de preparación técnica profesional y la valoración de las competencias investigativas necesarias para incorporar nuevas estrategias de enseñanza, donde predomina el aprender a ser, a hacer y a aprender, vinculados con la temática investigativa aplicada a su ámbito profesional.

Palabras Claves: Cultura Física, formación, competencias investigativas.

Abstract:

This paper studies the formation process of research competence in higher education, in relation to the Physical Culture career, from the Catholic University of Cuenca, Azogues' s head officew, necessary for professionals to ensure full capacity to be inserted in the rapid advance of science and technology in its context, willing to grow in the order of professional technical training and assessment of research competence necessary to incorporate new teaching strategies, where it is predominant learning to be, to do and to learn linked to the research theme applied to your professional field.

Key words: Physical Education, formation, research competences.

Los retos de la Educación Superior en el Ecuador

El progreso del conocimiento es una función esencial de todo sistema de educación superior y su vitalidad está entre otros factores en la formación investigativa, actividad que vincula la vocación académica, encaminada a la formación profesional, con el desarrollo del conocimiento y sus aplicaciones en el contexto social, en general y sus formas científica y tecnológica, en particular.

En correspondencia con la Constitución de la república del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior, la última, aprobada con Registro Oficial N° 298 (SENESCYT, 2010), en ella incluye varias normativas lo cual promueve una evolución en la educación universitaria, por el nivel de exigencia que deben cumplir las universidades para mantener su categoría universitaria por ejemplo, infraestructura, cuerpo docente e investigaciones publicadas por

semestre, esto propicio en las universidades dedicarle mayor interés para generar investigación científica en los centros de educación superior.

Uno de los principales objetivos de los Centros de Educación Superior es la generación del conocimiento mediante de la investigación científica, tanto de sus docentes como estudiantes durante el proceso de formación. Pero no podemos hablar de un importante componente de la vida académica universitaria sin el desarrollo de las competencias, investigativas. La constante globalización y transformación pedagógica, demanda a las instituciones de educación superior, formar individuos competentes para la sociedad, es decir preparar a un profesional más efectivo y seguro de sí mismo, con apropiación de saberes; el saber, (conocimientos diversos), el saber hacer (habilidades, hábitos, destrezas y capacidades) y saber ser (valores y actitudes), además, convivir en sociedad, tomar decisiones, resolver problemas, e investigar.

Esto solo se puede lograr, si desde los primeros años de la carrera universitaria se trabaja con espíritu integrador que hoy promueven los estudios inter y transdisciplinarios. Habitualmente, esta tarea se le deja a la asignatura Metodología de la Investigación u otras cercanas a ella, y que además, casi siempre se imparte en los años terminales de la carrera, en lugar de incluirse en los cursos iniciales de la formación de los profesionales de la educación superior, lo novedoso sería propiciar la formación de competencias de forma transdisciplinaria.

Antes de la vinculación del estudiante directamente a una investigación, debería promoverse la formación y desarrollo de competencias investigativas, es decir, desde el propio primer año, y considerar los cuatro componentes de la formación del profesional: académico, laboral, extensionista e investigativo, este último, es el más dinámico y catalizador que retroalimenta los restantes, pues está íntimamente comprometido con la esfera afectiva y vocacional del estudiante, incide directamente en su ego, motivación y elevación de la auto-estima como futuro profesional competente en su contexto; mucho más, porque su amor por la profesión exige, ante todo, estudio y dominio no solo de sus fundamentos, sino también, de alcanzar el prestigio y el reconocimiento como profesional de excelencia ante sus colegas.

Las competencias investigativas en la Educación Superior

Para tratar el termino competencias el autor hace referencia a la concepción de S. Tobón (2008) para quien las competencias son procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes, para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, la búsqueda continua del desarrollo económico-empresarial sostenible, y el cuidado y protección del ambiente y de las especies vivas.

En cuanto a la clasificación de las competencias profesionales, incluyen: básicas, genéricas y específicas según L. Mertens (2000), J. Pérez (1999), E. Ortiz (2001), Forgas (2005), S. Tobón (2009), quienes coinciden con esta categorización; las competencias investigativas se abordan en las competencias específicas.

Específicas: Identifican comportamientos asociados a conocimientos de índole técnico vinculados a un cierto lenguaje tecnológico y una función productiva determinada. Es decir, son competencias propias de una determinada ocupación o profesión. Se caracterizan porque: tienen un alto grado de especialización, así como, procesos educativos específicos, generalmente llevados a cabo en programas técnicos, de formación para el trabajo y en educación superior (R. Tejada & P. Sánchez, 2009, pp27-28)

Al tomar como referente lo descrito hasta el momento, las competencias profesionales del Licenciado de Cultura Física se expresan mediante acciones tales como: planificar, organizar, dirigir y ejecutar la investigación para dar solución a los problemas en el contexto de la actividad física.

En lo referente a las competencias investigativas, en la formación universitaria atiende más a preparación teórica de los educandos que la búsqueda de soluciones prácticas a los complejos problemas del entorno socio-económico y cultural de los pueblos. De manera que no se estimula, como tampoco se motiva y fomenta la actividad investigativa. Por tanto, se excluye la posibilidad que en el proceso de formación se asuma la investigación como modo de actuación permanente, que es en realidad lo que la universidad, teóricamente, anhela como propósito de formación: Educar para el desarrollo de la alta inteligencia" al decir de H. Gómez (1999).

A lo enunciado se añade la concepción de R. Sánchez respecto al proceso investigativo; "...enseñar a investigar consiste ante todo en la transmisión de saberes teóricos y prácticos, de estrategias, habilidades y destrezas." Y se puede agregar, valores, motivaciones y actitudes, mas adelante el mismo referente agrega "a investigar, se aprende investigando", haciendo, imitando y repitiendo.

En ese sentido se coincide con el citado autor, al abordar la temática del desarrollo de competencias investigativas cuando señala que:

"... enseñar a investigar es mucho más que transmitir un procedimiento o describir un conjunto de técnicas. Enseñar a investigar, se ha visto, consiste en: 1) fomentar y desarrollar una serie de habilidades y actitudes propias de la mentalidad científica; 2) capacitar y entrenar en algunas formas probadas de generar conocimientos, pues el quehacer científico es un hábitus con una larga tradición que recoge sus especificidades en cada campo científico y se singulariza en los rasgos característicos de la institución que forma... y 3) transmitir el oficio de productor de conocimientos" (R. Sánchez 1995, p. 125).

En el proceso investigativo que lleva a solucionar problemas, es ir más allá de construir hipótesis o problemas o elaborar un diseño; de lo que se trata es de desarrollar su pensamiento hipotético, problémico y modélico, aplicable a cualquier acontecimiento de su vida profesional como modo integral de actuación y de las propias interacciones que establecerá, lo cual es una propiedad del ser humano aun cuando no se ha concientizado de que ello siempre sobreviene ante cualquier circunstancia.

Luego, si se realiza una abstracción al campo de las competencias investigativas y teniendo en cuenta lo abordado, en párrafos anteriores se añaden las concepciones de competencias investigativas de J. Hurtado (2000), enseñar a investigar mediante el enfoque holístico, M. Ruiz (2001) la parte procesal sobre la formal en una investigación, J. Tunnermann (2003), el aprendizaje, centrado en competencias con énfasis en la investigación, M. Rizo (2004) enseñar a investigar investigando, O. Morales, A. Rincón & J. Romero (2005) tareas para enseñar investigación N. Sayous (2007) las competencias investigativas para la solución de problemas, B. Ruiz (2010).

Valoración de las competencias investigativas

Para lograr una concepción definida del papel trascendental que desempeñan las competencias investigativas en la educación superior y en el proceso formativo del Licenciado de Cultura Física, se consideran los principales enunciados referentes tomados para estas competencias.

Al respecto O. Morales, A. Rincón & J. Romero (2005) plantean que para enseñar investigación se pudieran tomar como referencia algunas propuestas, que catalogan como competencias:

- Leer investigaciones sobre áreas afines publicadas
- Realizar exposiciones conceptuales sobre el proceso de investigación
- Acompañar al aprendiz en las fases del proceso de investigación
- Enseñar a investigar investigando
- Investigar en y con la comunidad
- Escribir como proceso recursivo de colaboración en el proceso de investigación
- Practicar la investigación significativa.

La competencia investigativa o investigadora como la denomina Magalys Ruiz, se logra cuando se es capaz de "solucionar problemas en el proceso de investigación sobre la base de la versatilidad y flexibilidad metodológica, conociendo las posibilidades y limitaciones de cada metodológica, lo que implica poseer un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes referidas específicamente a la parte procesual de la investigación". M. Ruiz (2001)

La concepción de la autora, que tomamos como referente en este artículo refleja que la competencia investigadora, es decir, la investigación se da en dos partes, la procesual y la formal, lo que sucede es que la mayoría de los docentes que promueven la investigación están centrados en el dominio de la parte formal, que es más mecánica y hace alusión a la forma cómo se deben presentar los resultados del proceso, seguido de un conocimiento enciclopédico sobre metodología de la investigación, donde se recibe vasta información actualizada, pero, la transfieren tipo "contenedor vacío" que acumula información sobre problema, objeto, campo, qué se pone primero, que va después, cómo estructuramos capítulos, pero, en definitiva los universitarios no aprenden a solucionar problemas investigativos porque no se han concentrado en el valor funcional del proceso y al final no saben qué hacer con tanta información.

Cuando el énfasis se pone en la parte formal, los universitarios son capaces de resolver los problemas de su investigación en particular, pero no sería capaz de orientar y de investigar otros objetos de estudio del contexto, a no ser por mimesis o imitación de lo que hicieron anteriormente, sin tener en cuenta que la realidad es multivariada y compleja y que no toda investigación puede ajustarse a seguir los mismos cánones.

En la unidad dialéctica entre proceso y producto el proceso es la esencia y el producto el fenómeno y sabemos que entre esencia y fenómeno, la esencia es lo más estable, lo que implica asegurar que se comporta de la misma forma en el contexto que se desarrolle.

La parte procesual orienta cómo realizar una investigación, la relación dialéctica entre los componentes del diseño, las fases debemos tener en cuenta para lograr la aplicación del método científico a una determinada investigación. Es el dominio de este proceso lo que te hace competente en materia investigativa, cuando se domina esta parte puedes investigar, orientar y liderar grupos de investigación más allá de tu formación disciplinar en sentido estrecho.

Es decir, las concepciones de la formación de competencias investigativas es un proceso largo y complejo que compete a cada asignatura, materia o componente de la carrera con una visión inter, multi- transdisciplinaria para el logro de su dominio; y es elemento consustancial de la dirección del proceso docente educativo antes de llegar a incorporarse como modo de actuación en el profesional, de manera tal que este sea capaz finalmente, por sí mismo, de transformar creadoramente la realidad en la cual se inserta; en este caso, solucionar

problemas en el contexto de la Cultura Física.

Por estas razones, formar competencias investigativas significa mucho más que transmitir un procedimiento, o describir un conjunto de técnicas; ya que consiste en fomentar y desarrollar una serie de habilidades y actitudes propias de la mentalidad científica; de sistemas de conocimientos, valores, motivaciones; pues el quehacer científico es un hábitus con una larga tradición que recoge sus especificidades en cada campo científico y se singulariza en los rasgos característicos de la institución que forma (P. Sánchez 1995, p. 125).

Este artículo caracteriza la competencia investigativa como un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes (saber y saber hacer) referidas específicamente a la parte procesual de la investigación, que permiten a las personas desempeñarse idóneamente en la solución de problemas mediante el proceso de investigación en el contexto.

En consecuencia, las competencias para (W. Narvaes 2011, p.37) están vinculadas a una tarea o a una actividad determinada, en este caso particular, para la investigación. Así, el desarrollo de estas competencias requerirá entonces de:

- Características personales que consoliden la formación del espíritu investigativo; entre ellos, disposición para reconstruir el saber; trabajar con errores rectificandos; ir en contra de un conocimiento anterior; oponerse con fundamentos a la opinión de otros; superar el uso de ideas dominantes; disposición para ampliar su concepción de cultura experimental aplicable a los fenómenos sociales y naturales; considerar lo infrecuente de la realidad evidente y no la subyacente; hacer una elaboración racional de la experiencia; poseer pensamiento abierto; elaborar definiciones de conceptos.
- Actitudes y valores en las que se visualiza una intersección entre aquellas que genera la investigación, y aquellas que se relacionan con el aprendizaje y la propia actuación del profesional en el contexto. Extender el conocimiento existente y contribuir creativamente a la solución de uno de los problemas de la Cultura Física.
- La aplicación de los métodos de las ciencias, la solución de problemas, la interacción, la argumentación consistente, la reflexión crítico-creativa, la iniciativa teórica y el trabajo científico sistemático que pueda aplicarse en diversas situaciones; y que vaya formando verdaderas estrategias cognoscitivas en él, esto es, el manejo personal de procesos de obtención, procesamiento y comunicación de información, codificación y almacenamiento de conocimientos, formulación implícita de hipótesis y formas de verificarlas.

Ahora bien, la formación de competencias para la investigación como modo de actuación, excede la enseñanza tradicional de la investigación y se constituye, de hecho, en un proceso de aprendizaje conjunto en el seno de una comunidad académica y social; así, quienes se encarguen de formar y desarrollar competencias investigativas, lo ideal sería que sean personas investigadoras y pedagogas de la investigación, pero este proceso apenas ha iniciado en la UCCA. Esto obliga, necesariamente, a valorar pormenorizadamente la composición y las competencias del personal académico y a diseñar un plan de formación continua que permita desarrollar las competencias requeridas para cumplir pertinentemente con sus funciones académicas para potenciar este tipo de competencias.

Como bien señala M. Paniagua (2005), el personal docente universitario debe estar en constante proceso de revisión y actualización, y estar al día en cuanto a publicaciones periódicas y resultados de investigaciones. Por esta razón las universidades deben procurar la actualización en el campo de la investigación, el cuerpo docente que asuma la responsabilidad de formar al estudiantado en investigación, debe cumplir un rol activo en las reflexiones institucionales universitarias estratégicas, relacionadas con los temas medulares del quehacer universitario en materia de docencia, investigación, extensión y evaluación.

La formación de competencias para la investigación es una necesidad constante que crece paralelamente al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, la complejización de los escenarios educativos, la agudización de las condiciones socioeconómicas de los contextos de la educación y la creciente tendencia hacia la interculturalidad. Según R. Gibaja (1987), a partir de la teoría histórico cultural, el modo más apropiado de aprender a investigar es aquél que enlaza, en una tarea común y dentro de una tradición de investigación, a las personas expertas en investigación con las personas novatas.

Para lograrlo, se deben desarrollar proyectos de investigación, preferiblemente interdisciplinarios, de manera tal que quienes participen sean docentes con experiencia en investigación y estudiantes. Este tipo de trabajo permitirá, en efecto, que el personal académico crezca, con sus alumnos, mediante el desarrollo de trabajo colaborativo en torno a una problemática de investigación referido a solucionar problemas, lo cual no solo contribuye a la producción de conocimiento en un área disciplinar específica, sino que sirve, además, de práctica para el ejercicio de la profesión.

En síntesis, el fortalecimiento de las competencias para la investigación en los futuros egresados de la carrera de Licenciatura de Cultura Física, debe servir para desarrollar y consolidar las funciones sustantivas que declara la universidad, pero también para valorar las ideas de L. Stenhouse (2003), respecto a la urgente necesidad de constituir profesionales-investigadores, de forma tal que, como lo considera M. Foucault (citado por M. P. Chambeaud s/f), que sea posible situarse frente al problema, no desde la filosofía, sino desde la política, y pensar las relaciones de poder y la producción del conocimiento que recrea la investigación como forma de emancipación de quienes participan en ella estudiantes y docentes; más aún, porque tal como lo indica esta última autora, en la formación de competencias investigativas se requiere desarrollar modalidades de "apropiación" y de "enseñanza-andamiaje" que no se limiten solo a la modalidad de cursos.

En este trabajo, a falta de una definición que subsuma las intenciones de este artículo, la formación de la competencia en cuestión, será entendida entonces como un:

Proceso que implica prácticas y actores diversos, en el que la intervención de los docentes como mediadores, se concreta en un quehacer académico consistente en promover y dirigir-orientar, preferentemente de manera sistematizada (no necesariamente escolarizada), el acceso a los conocimientos, el desarrollo de habilidades, hábitos y actitudes, y la internalización de valores, que demanda la realización de la práctica denominada investigación como modo de actuación profesional.

Así entendido, el proceso de formación de competencias investigativas es el que supone una intencionalidad, pero no en un período temporal definido, pues no se trata de una formación a la que se debe acceder antes de hacer investigación (por el tiempo en que dure determinado programa o estancia); también se accede a dicha formación durante la realización de la investigación y desde luego, de forma continua a lo largo de toda la trayectoria del futuro egresado como aprendiz dentro y ya después fuera de la Universidad.

El proceso de formación de competencias investigativas va adoptando diferentes énfasis y realizándose con apoyo de variados procedimientos, según el objetivo fundamental que lo orienta, el cual está relacionado con las necesidades y expectativas de los sujetos involucrados a la formación investigativa.

Con la expresión "proceso de formación de competencias investigativas" se hace referencia a un amplio espectro, mediante el cual se preparan los futuros egresados que tendrán como uno de los desempeños profesionales, la generación del conocimiento en un contexto determinado y la innovación; se trata de un proceso con una doble dimensión: personal e institucional, que tiene lugar no sólo en el marco del programa educativo formal de la Universidad.

Sin embargo, los resultados obtenidos indican que tal formación en la actualidad parece tener poco impacto en el desarrollo de las competencias investigativas y en la actitud científica de los estudiantes de carrera de Cultura Física. En relación con el primer aspecto V. Fuentealba (1997), hace referencia que las asignaturas de Metodología de la Investigación no han contribuido a la formación de investigadores en la Educación Superior por varias razones entre ellas:

- Las tendencias didácticas fundamentales de la asignatura apuntan hacia una distorsión del contenido temático, una orientación en exceso teórico-expositiva y una esquematización indiscriminada de etapas metodológicas en aras de cultivar el método hipotético deductivo.
- Los supuestos que habilitan el ejercicio de la docencia conllevan a deformar el proceso, por lo que se debe buscar la experiencia de investigadores profesionales que asuman tal responsabilidad.

En relación con el segundo aspecto, C. Ruiz & V. Torres (2002), desarrollaron una investigación sobre la actitud de los estudiantes hacia el aprendizaje de la investigación en una muestra de varias instituciones de educación superior; y encontraron que más de las dos terceras partes de ellos, después de haber tomado los cursos del componente de investigación, tenían una actitud entre neutra y desfavorable hacia el aprendizaje de ella (Cf. Estudios similares en F. Torres & A. Ruiza 1988; F. Torres 2004); T. Álvarez 1997; A. Becerra 1997; E. Machado 2005).

Autores tales como I. Hurtado & J. Toro (1997) consideran que el problema del aprendizaje de la investigación en la universidad está asociado al paradigma científico imperante, el cual ha tenido serias implicaciones para el desarrollo del proceso instruccional en general, así como para el aprendizaje de la investigación en las instituciones de Educación Superior como lo han revelado.

Es decir, a pesar de que se señala que el enfoque cientificista de las asignaturas del componente de investigación es tradicional, no se ha encontrado evidencias sistematizadas de que exista una caracterización detallada de dicha tendencia a través de los diferentes momentos de la instrucción: planificación, ejecución y evaluación.

Además aun existen en el sistema de Educación Superior profesores, que conservan el modelo del "profesor de siempre" enseñan siguiendo un esquema parecido al que fueron sometidos durante su período de formación, su prioridad es el cumplimiento de la programación oficial, los temas que imparten se limitan estrictamente al tiempo disponible, restringiendo usualmente las disquisiciones en clase. Entregan a sus alumnos una vasta información muy rica y actualizada sobre la asignatura impartida, pero estos últimos son ejemplos de educación bancaria, porque no llegan a trascender más allá de un conocimiento memorístico, sin atisbos de una formación científico investigativa. Los docentes conservan la concepción de que para enseñar es suficiente con el dominio de su asignatura dejando de lado la relevancia que tiene la multidisciplinariedad y en específico el desarrollo de las competencias investigativas como una forma de resolver problemas, evidenciando un notable reduccionismo pedagógico.

Esta condición tradicional en la que se desarrolla la formación de los estudiantes, propicia que sean receptores de información que no evoluciona. Esa es la realidad de los universitarios, ellos no visualizan la investigación como una forma de solucionar problemas o como un proceso trascendental dentro de su formación profesional, sino como un requerimiento para optar al título.

La Universidad Católica de Cuenca sede Azogues, Facultad Ciencias Educativas, abrió sus puertas en la carrera de Cultura Física en el mes de julio del 2009, desde sus inicios en el Diseño Curricular se consideraron para su perfil Competencias Generales y Específicas, estas últimas incluyen las investigativas que por el corto tiempo de creación de la licenciatura, la corta experiencia que poseen los docentes respecto a potenciar las competencias y la experimentación curricular estas competencias no han sido potenciadas de tal manera en sus estudiantes, resultado obtenido en junio del 2014, del estudio aplicado a los estudiantes de tercer año de la carrera de Cultura Física de la UCCA referente competencias investigativas asimiladas durante la carrera hasta el mes indicado (Ver Anexo 1), por lo tanto este artículo posesiona la importancia que tiene para la carrera, la formación de competencias enfocadas en el contexto investigativo de la Cultura Física.

Es decir, pareciera haber consenso acerca del poco resultado que tiene actualmente el proceso docente educativo en la formación de competencias investigativas, lo cual ha generado cierta preocupación en la comunidad académica autores, tales como C. Ruiz & V. Torres 2002; H. Trejo 2008, entre otros, de acuerdo al resultado de estudios realizados, los estudiantes coinciden en las respuesta, ellos responden que las asignaturas relacionadas a la formación de competencias investigativas no ha cumplido los resultados de aprendizaje planificados en los sílabos.

Para concluir el presente artículo, el autor enfatiza que el docente-investigador debe contribuir desde cada crédito a desarrollar la cultura de la indagación, en tanto que la ciencia y la investigación son procesos formativos no asignaturas. Este proceso ha de llevar a romper el mito de la ciencia y la investigación en las universidades, ya que la investigación se ha convertido en un paradigma inalcanzable para los estudiantes y varios docentes de cualquier nivel educativo. La investigación se ha convertida en un hermetismo que solo se refieren a la investigación profesional que en algunos casos solo produce papeles, limitando el verdadero sentido del ser humano que significa ser curioso, ser indagador-investigador no es asunto de élites, de metodólogos, de expertos, es connatural al ser humano y en el caso de los créditos de metodología de investigación en la universidad no deben existir profesores expertos en manuales de metodología de investigación. Lo primero que debe comprenderse al interior de las universidades es que todos los docentes por vocación y profesión son investigadores, es decir se conciben como activos investigadores, que toman partido ante los problemas y plantean soluciones desde el punto de vista de la ciencia, y deben potenciar las competencias investigativas desde cada crédito que se otorga en cada ciclo de la universidad de esta manera interesar a la masa de estudiantes de las universidades, a aprender a investigar.

Referencias Bibliográficas:

- Badilla, L. (2005). Nociones sobre el concepto de competencias. Documentos sobre algunos aportes al concepto de competencias desde la perspectiva de América Latina. Taller "La metodología Tunning para el análisis de comparabilidad de programas educativos" 2 y 3 de mayo. Consorcio de Universidades Ecuatorianas. "Una alianza de calidad por la educación Superior. Tuning América Latina. Constitución de la República del Ecuador (2010) Art. 27. pp. 27-28
- Gómez Buendía. H. (1999) ¿Para donde va Colombia? Bogotá. TM editores.
- Hurtado, I. & Toro, J. (1997). Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambios. Valencia, Venezuela: Episteme. Consultores Asociados.
- Martínez, F. (2011). Fundamentos epistemológicos para la construcción de una Educación transdisciplinaria en Cuba. Tesis de Doctorado. La Habana: Centro de Perfeccionamiento de la Educación Superior de la Universidad de la Habana.
- Trejo, H. (2008), op cit Colombia: ciencia y tecnología p.17)
- McClelland, D.C.(1958). Talent and society; new perspectives in the identification of talent. Princeton, N.J.: Van Nostrand. vii, 275 p. Tomado de artículo Análisis de las competencias profesionales y de las estructuras organizativas en el entorno de las tecnologías de la información y la comunicación. A. Llorens García, J. Nadal, O. & F.

J. Llinas Audet1 (2005) ariadna.llorens@upc.edu, jorge.olivella@upc.edu, xavier.llinas@upc.edu

- Noriega, M. del R. (2001). Entrevista realizada a la Dra. Magalys Ruiz Iglesias sobre competencia investigadora. Dirección de Publicaciones del IPN, México. (En soporte magnético).
- Paniagua, M. (2005) La formación y la actualización de los docentes: herramientas para el cambio en educación. En: Dimensiones de la educación en Costa Rica. San José, Costa Rica. CEDAL.
- Tejada, R. & Sánchez, P. (2008). La formación basada en competencias en los contextos universitarios. Libro electrónico: Centro de Estudios sobre Ciencias de la Educación Superior. Universidad de Holguín. "Oscar Lucero Moya". ISBN: 978-959-16-0961-8 300 378. Cuba.p.10.
- Tejada, R. & Sánchez, P. (2009). Las Competencias Profesionales y su Aprendizaje en la Educación Superior. Centro de Estudios sobre Ciencias de la Educación Superior (CECES). Universidad de Holguín "Oscar Lucero Moya" Revista Pedagogía Universitaria Vol. XIV No. 4 2009.p17.pp27-28.
- SENESCYT. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior de la República de Ecuador.
- UNESCO. (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. París
- Ruiz, B. & Torres, V. (2002) Actitud hacia el aprendizaje de la investigación: conceptualización y medición. Educación y Ciencias Humanas, Año X, N° 18, 69-94.
- Sánchez, R. (1995). Enseñar a investigar, Una didáctica nueva de la investigación en ciencias sociales y humanas. CESU/PyV/UNAM. México.pp.91-125
- Sánchez, R. (1987) El caso de la enseñanza de la investigación histórico-social en el CCH. Cuadernos del CESU, No. 6, UNAM, México.
- Stenhouse, L. (2003) La Investigación y Desarrollo del Currículum. Madrid, España. Morata.
- Tobón, S. (2008). Gestión curricular y ciclos propedéuticos. Bogotá: ECOE.
- Tobón, S., Pimienta, J., y García Fraile, J.A. (2010) Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias. México. Pearson
- Universidad Católica de Cuenca (2012) Diseño Curricular. Carrera Cultura Física. Ecuador
- Narvaes, W. (2011) Tesis Doctoral. Estrategia didáctica de formación y desarrollo de competencias investigativas para el desarrollo rural sustentable en la carrera Ingeniería Agropecuaria.
- Zalaquett, C. & Turner, M. (1997). Succeeding in the 21st Century: A qualitative analysis. TCA Journal, 25 (1), 331-340.

Linkografía:

<http://revistas.mes.edu.cu/greenstone/collect/repo/index/assoc/D9789591/618771.dir/9789591618771.pdf>

http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#declaracion

<http://www.senescyt.gob.ec>.



Unidad Académica de Ciencias de la Educación y Comunicación Social.
ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES DE TERCER AÑO DE CULTURA FÍSICA UCCA.

Objetivo: Valorar las opiniones de los estudiantes respecto a las competencias investigativas para la solución de problemas, abordadas durante su formación universitaria.

Por favor marque con una (X) la respuesta que usted considere para cada pregunta.

1. Considera que las competencias profesionales, Básicas, Genéricas y Específicas han sido abordadas y desarrolladas en gran porcentaje, hasta el presente año que cursas.
Si _____ No _____ Poco _____
2. Conoce el sistema de saberes que se desarrollan en las competencias profesionales, Básicas, Genéricas y Específicas.
Si _____ No _____ Poco _____
3. Conoce la importancia que tienen las competencias investigativas para su formación profesional.
Si _____ No _____ Poco _____
4. Durante su formación profesional recibida hasta la actualidad, considera que ha recibido los conocimientos básicos referente a las competencias investigativas.
Si _____ No _____ Poco _____
5. Durante su formación profesional recibida hasta la actualidad considera que ha recibido los conocimientos necesarios referente a las competencias investigativas.
Si _____ No _____ Poco _____
6. Considera que las competencias investigativas que recibió hasta la actualidad, le dieron las herramientas necesarias para desempeñarte en el campo investigativo, Tesis de fin de carrera u otros trabajos de investigación de la Cultura Física.
Si _____ No _____ Poco _____
7. Considera que los docentes tienen las habilidades necesarias para formar, estudiantes competentes en el campo investigativo de la Cultura Física.
Si _____ No _____ Poco _____
8. Durante su formación universitaria las competencias investigativas, fueron abordadas y desarrolladas únicamente en la asignatura, metodología de la investigación o formación investigativa.
Si _____ No _____ Poco _____
9. Considera que las competencias investigativas, sirven solo para el desarrollo de la Tesis final de la carrera de Cultura Física.
Si _____ No _____ Poco _____
10. Consideras que los docentes deben buscar alternativas para transmitir los saberes relacionados a las competencias investigativas.
Si _____ No _____ Poco _____
11. Las competencias investigativas transmitidas por los docentes en sus clases, me motivó a investigar.
Si _____ No _____ Poco _____
12. Los métodos y procedimientos que se utilizan en las clases para formar competencias investigativas tienen aplicación en nuestra especialidad.
Si _____ No _____ Poco _____

Gracias por su colaboración.

